

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 11/02/2011, de la Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio, por la que se hace pública la concesión de premios del decimocuarto Concurso de Ayudas a Iniciativas Emprendedoras (IDEA) para el año 2010. [2011/3235]

Por Orden de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda de 28 de abril de 2009 (DOCM nº 89, de 12 de mayo de 2009) se establecen las bases reguladoras del Concurso de Ayudas a Iniciativas Emprendedoras (IDEA).

Por Resolución de la Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio de 23 de marzo de 2010 (DOCM nº 81, de 29 de abril de 2010) se convoca la decimocuarta edición del Concurso de Ayudas a Iniciativas Emprendedoras (IDEA) para el año 2010.

Según el artículo 20.1 de la citada Orden, el órgano competente para resolver el procedimiento de concesión de premios generales será la persona titular de la Dirección General competente en materia de promoción empresarial, a propuesta del Comité de Valoración.

El Decreto 81/2010, de 1 de junio de 2010, de estructura orgánica y competencias de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, en su artículo 2, incluye la Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio en su estructura, especificando sus funciones en el artículo 9.

De acuerdo con el artículo 20.1 de la Orden de 28 de abril de 2009, esta Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio tiene a bien disponer:

Única. Hacer pública la concesión de los siguientes premios:

A. Premios generales en aportación económica otorgados por la Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda.

Premio: 41.140,00 euros.

Proyecto: Alien Craft.

Promotores: Olga Busiguin Saiseva, Miguel Busiguin del Blanco y David Serrano Punzano.

Entidad colaboradora: Fedeto.

Premio: 51.000,00 euros.

Proyecto: M.O.R.C.I..

Promotores: Cristina Sandaza Morcillo, María Concepción Morcillo Elez y José Luis Morcillo Elez.

Entidad colaboradora: Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha.

Premio: 65.376,00 euros.

Proyecto: Investigaciones Agroalimentarias SYS, S.L..

Promotores: María Nieves García Molina, María Esther Salarnier García, Montserrat Gallardo García y Carmelo Salarnier García.

Entidad colaboradora: C.E.E.I. de Talavera de la Reina.

Premio: 31.003,65 euros.

Proyecto: Hector, Inteligencia Para El Ahorro Energético.

Promotora: Olga Sánchez Peñafiel.

Entidad colaboradora: C.E.E.I. de Ciudad Real.

Premio: 29.440,00 euros.

Proyecto: Bioklima Técnicas Medioambientales.

Promotora: Silvia Prieto- Puga Somoza.

Entidad colaboradora: C.L.I.P.E. del Ayuntamiento de Almansa.

Premio: 21.236,55 euros.
Proyecto: Ibérica de Caracoles.
Promotor: Luis Ramírez Palencia.
Entidad colaboradora: Cámara de Comercio e Industria de Toledo.

Premio: 24.620,00 euros.
Proyecto: Extablet.
Promotores: Roxana Mihaela Matei y Mauricio Gil Badillo.
Entidad colaboradora: C.E.E.I. de Ciudad Real.

Premio: 9.167,00 euros.
Proyecto: Eleal, Domótica Al Alcance De Todos.
Promotora: Olga Moratilla Celada.
Entidad colaboradora: Asociación de Jóvenes Empresarios (A.J.E.) de Guadalajara.

Premio: 14.760,60 euros.
Proyecto: Estrategias Urbanas División Eje Z.
Promotoras: Ana María Castro Fernández, Marta Castro Fernández y Paloma Escorial Sanz.
Entidad colaboradora: C.E.E.I. de Ciudad Real.

Premio: 12.766,20 euros.
Proyecto. Fábrica De Cerveza Enki-Cerevisia-
Promotores: Irene Martínez García y Daniel García García.
Entidad colaboradora: ADIMAN Casasimarro.

B. Premios especiales en aportación económica otorgados por las entidades patrocinadoras.

Entidad patrocinadora: Banco CCM.
Proyecto: Investigaciones Agroalimentarias SYS, S.L..
Promotores: María Nieves García Molina, María Esther Salmier García, Montserrat Gallardo García y Carmelo Salmier García.
Entidad colaboradora: C.E.E.I. de Talavera de la Reina.
Premio: 6.010,00 euros.

Entidad patrocinadora: Ibercaja.
Proyecto: Eleal, Domótica Al Alcance De Todos.
Promotora: Olga Moratilla Celada.
Entidad colaboradora: Asociación de Jóvenes Empresarios (A.J.E.) de Guadalajara.
Premio: 6.010,00 euros.

Entidad patrocinadora: Cámara De Comercio E Industria De Toledo.
Proyecto: M.O.R.C.I..
Promotores: Cristina Sandaza Morcillo, María Concepción Morcillo Elez y José Luis Morcillo Elez.
Entidad colaboradora: Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha.
Premio: Alojamiento de la empresa premiada "M.O.R.C.I." en el vivero de empresas de Toledo, gratuito durante el primer año, aplicándose en los siguientes las tarifas y condiciones generales fijadas en la reglamentación correspondiente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique la presente resolución, ante la persona titular de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Toledo, 11 de febrero de 2011

EL Director General de Promoción empresarial y Comercio
IGNACIO FELPETO SANTERO